



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DEL TRANSITO
LICENCIAS DE CONDUCIR

D.T. N°6
28.01.2026



Litueche
crecemos juntos

REF. DESIGNA FUNCIONES

LITUECHE, 28 de Enero de 2026.-

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO N° 000180

CONSIDERANDO :

Que, a raíz de la demanda en las solicitudes de obtención de licencia de conductor y con el objeto de contar de manera permanente con las personas autorizadas en la toma de exámenes exigidos en dicho proceso;

VISTOS :

Lo establecido en el Art. 12 del Decreto 170, Reglamento para el otorgamiento de Licencias de Conductor. El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra Alcalde Titular de la Comuna; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de Julio del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, El Decreto 69, de fecha 15 de Enero del 2025 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que modifica, los Decretos Supremos 97 de 1984, 170 de 1985.

DECRETO :

DESIGNASE a contar de la fecha, a don **SEBASTIÁN IGNACIO FIGUEROA SOTO**, [REDACTED] Administrativo, Grado 14°, las funciones de **Examinador Teórico y Práctico** en el proceso de obtención de licencias de conductor.

Se deja establecido que el funcionario cumple con los requisitos establecidos para cumplir dichas funciones y que dicha destinación se realiza con el fin de brindar una mejor atención y acortar los tiempos de espera en el trámite que deberán realizar los postulantes

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RPV/LUS/RVS/PVV/myo.

DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Secretaría Municipal
- Dirección de Tránsito
- Archivo Oficina de Partes.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

